

ción (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Silvota», sito en Llanera (Oviedo), por el importe ofrecido de 89.136.110 pesetas, a favor de la Empresa «Cilec, S. A.».

Madrid, 14 de octubre de 1968.—El Director Gerente, por delegación, el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados en el expediente de expropiación de fincas a ocupar con motivo del proyecto de «Solución Sur, red arterial de Bilbao».

Aprobado por Decreto 286/1968, del 15 de febrero, la ocupación con carácter de urgencia de los bienes afectados por el proyecto de «Solución Sur, red arterial de Bilbao», a efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, siendo a cargo del Ayuntamiento de Bilbao dicha expropiación forzosa, a tenor de lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto citado; en su consecuencia,

Ejecutando el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno con fecha 2 de enero de 1968, esta Alcaldía, considerando implícita y concedida la declaración de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes citados, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derecho afectados para que el día y a la hora que se señala en la relación adjunta comparezcan en las oficinas del Gabinete de Urbanismo, sito en la calle Arbieta, número 1, primero, al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando la documentación acreditativa de su titularidad (bien certificado del Registro de la Propiedad, o escritura pública, o sus fotocopias, etc.), el recibo de la contribución que abarque los dos últimos años o fotocopias de los mismos, manifestando los arrendatarios y demás titulares de derecho personal que afecte a los bienes y derechos relacionados. Los afectados pueden hacerse acompañar a su costa de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56-2 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, los afectados, así como las personas interesadas por ser titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante este Ayuntamiento hasta el día señalado para el acta previa alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que están afectados.

Bilbao, 19 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.909-A.

Relación que se cita

Núm. de parcela	Propietario	D.	M.	A.	Hora
3	Rementería y Galdós	13	11	1968	9,30
7	Tonelera del Norte	13	11	1968	10,30
10	Fulgencio Pérez y otros	13	11	1968	11
11	Concepción Marquijana	13	11	1968	11,30
12	Julían Peña	13	11	1968	12
13	Ángel Cerrillo	13	11	1968	12,30
14	Señores Simón y Fernández	14	11	1968	9,30
15	Comunidad Propietarios Recalde-berri, 2	14	11	1968	10
17 b	José Basañez y otros	14	11	1968	10,30
18	Comunidad Propietarios Recalde-berri, 1	14	11	1968	11
19	Juliana Abad	14	11	1968	11,30
20	Comunidad Propietarios Goya, 2 ...	14	11	1968	12
21	Comunidad Propietarios Goya, 4 ...	14	11	1968	12,30
22	Obispado de Bilbao	15	11	1968	9,30
23	Goiri y hermanos	15	11	1968	10
25	Construcciones B. Alberdi	15	11	1968	10,30
29	Hermanas Dominicas	15	11	1968	11
30	Hermanas Sagrado Corazón	15	11	1968	11,30
31	Antonio Urquijo Garmendia	15	11	1968	12
32	Viuda de Gárate e hijos	15	11	1968	12,30
34	Benito Alberdi	16	11	1968	9,30
35	Antonio Cañas	16	11	1968	10
41	Inmobiliaria Viviendas Sociales San Juan	16	11	1968	10,30
43	Conrado Abásolo	16	11	1968	11
44	Félix Barroeta	16	11	1968	11,30
45	Gloria Capetillo	16	11	1968	12
46	Gertrudis Ortiz de la Riva	16	11	1968	12,30

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALCAÑIZ

Don Javier Casamayor Pérez, Juez de Primera Instancia de Alcañiz,

Hago saber: Que se tramita en este Juzgado expediente para la declaración de fallecimiento de doña Antonia Hernández Selvi que en julio de 1936 desapareció de Aguaviva, sin que desde entonces se tengan noticias de la misma, habiendo instado dicha declaración el Procurador don Francisco Montserrat Navarro, en representación de don Vicente Membrano Alloza, hermano político de la desaparecida.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Alcañiz a veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—8.976-C. y 2.ª 28-10-1968

Don Javier Casamayor Pérez, Juez de Primera Instancia de Alcañiz.

Hago saber: Que se tramita en este Juzgado expediente para la declaración

de fallecimiento de don Ignacio Membrado Alloza que en julio de 1936 desapareció de Aguaviva, sin que desde entonces se tengan noticias del mismo, habiendo instado dicha declaración el Procurador don Francisco Montserrat Navarro en representación de don Vicente Membrado Alloza, hermano del desaparecido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Alcañiz a veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—El Juez. Javier Casamayor.—8.977-C. y 2.ª 28-10-1968

ALMERIA

El ilustrísimo señor don Salvador Domínguez Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta ciudad.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento hipotecario bajo el número 145 de 1968 a instancia del Procurador don Jaime Morales Abad, en nombre de don José Sánchez Sánchez frente a doña María del Carmen y doña María Casas Martínez, sobre la siguiente finca, sita en término de Rioja, de esta provincia:

Dos quintas partes indivisas de tierra de riego de fuente y tanda de pago del Marraque, término de Rioja, de sesenta y un áreas treinta y nueve centiáreas, lindante: Norte, Manuel Fernández; Este, Cerro del Marraque; Sur, Francisco Ortega, y Oeste, el río. Inscrita al folio 186 del tomo 627, libro 17 de Rioja, finca número 517, inscripción 16. Valorada en trescientas mil pesetas

A instancia del acreedor hipotecario se ha acordado en providencia de esta fecha sacar a subasta la expresada finca, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día treinta de noviembre próximo, a las doce horas, sirviendo de tipo la cantidad de trescientas mil pesetas que es el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, no admitiéndose postura alguna que sea inferior al mismo, debiendo consignar los postores, excepto el acreedor, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo fijado para tomar parte en la subasta.

Los autos y la certificación del Registro comprensiva de las inscripciones de dominio y de derechos reales a que está afecto el inmueble, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y preferen-

tes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que todo licitador o rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Almería, dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Salvador Domínguez Martín.—El Secretario. 3.510-3.

BILBAO

Don Francisco Saborit Marticorena, Magistrado, Juez de Primera Instancia número siete de Bilbao.

Por el presente hace saber: Que por auto de esta fecha, dictado en expediente seguido en este Juzgado bajo el número 132 de 1968, se ha declarado a la «Sociedad Limitada Servicios, Estudios y Construcciones Industriales» (SEYCO), con domicilio en Bilbao, calle Hurtado de Amézaga, 14, piso segundo derecha, oficina número 1, en estado de suspensión de pagos e insolvencia provisional, acordando convocar a sus acreedores a Junta general, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día cinco de diciembre próximo, a las diez horas de su mañana.

Dado en Bilbao a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Francisco Saborit Marticorena.—El Secretario, P. H. Vicente García Rubio.—3.511-3.

ELDA

Don Diego Córdoba Gracia, Juez de Primera instancia de la ciudad de Elda y su partido.

Hago saber: Que en el expediente de suspensión de pagos de la Entidad mercantil «Hermanos Maestre Pastor, S. L.», de Elda, representada por el Procurador señor Guarinos, que se tramita ante este Juzgado, se ha dictado con esta fecha auto declarando a la misma en estado de insolvencia provisional y mandando convocar a sus acreedores a Junta general, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintidós de noviembre próximo, a las dieciséis horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley de Suspensiones de Pagos, de 26 de julio de 1922.

Dado en Elda a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Diego Córdoba Gracia.—El Secretario, 9.276-C.

GRANADA

Don Antonio del Moral Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Granada.

Hago saber: Que el día diez de diciembre próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la subasta pública de la finca urbana que después se dirá, acordada por resolución de esta fecha en el juicio de menor cuantía número 31 de 1968 seguido a instancia de don José Herrera Nievas, representado por el Procurador señor Taboada Camacho, contra los herederos de la herencia yacente de don Ricardo Valdivia Jiménez.

Finca

Casa en esta capital, calle de la Posada de las Animas, número 1, compuesta de cuatro cuerpos de alzado, con un patio, una tinaja y un pilar de agua corriente, ocupando una extensión superficial de 62 metros cuadrados. Linda: por la derecha, entrando, con casa de don Eduardo Navarro; por la izquierda, con cuesta de Gómez, a la que hace esquina y tiene fachada, y por la espalda, con

otra casa de don Mariano Contreras. Valorada en setecientos cincuenta mil pesetas.

Condiciones

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado el diez por ciento del valor referido.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha valoración.

3.ª Las certificaciones del Registro y autos a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Pudiendo ceder a terceros el remate.

Dado en Granada a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Antonio del Moral Martín.—El Secretario.—3.512-3.

MADRID

Por el presente, que se expide cumpliendo lo acordado por el Juzgado de Instrucción número dieciocho de Madrid en providencia de esta fecha, dictada en la pieza separada de responsabilidad civil, dimanada de la causa seguida en este Juzgado con el número 197 de 1963, por imprudencia, contra José Fernández Fernández, se anuncia la venta en pública subasta nuevamente por primera vez y tipo de tasación de los siguientes:

En Madrid.—Piso primero, letra C, de la avenida de la Reina Victoria, de esta capital, número 38, situado a la izquierda desde la fachada entrando por dicha calle, que consta de comedor, tres dormitorios, cocina, retrete y pasillo, y mide una superficie de 80 metros y 50 decímetros. Linda: por su derecha, entrando, con el piso letra A y caja de escalera; izquierda, el piso letra D, y por el fondo o espalda, con la finca propiedad de «Compañía Urbanizadora Metropolitana», y su frente, con el pasillo de entrada. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5, en el tomo 771 del archivo, folio 76, finca número 28.506. Le corresponden dos enteros setenta y cinco centésimas más por ciento en la comunidad de las cosas comunes y gastos, y dentro de la comunidad, un porcentaje igual en votos.

Tasada en la suma de trescientas cuatro mil cuarenta pesetas.

También se saca a subasta un automóvil embargado a dicho procesado a indicados fines, marca «Citroën», matrícula M-83975, de 12 HP, motor de explosión AV 00683, depositado en poder del procesado.

Tasado en la suma de cien mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores que para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día 25 de noviembre, a las once de su mañana; que servirá de tipo el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que para tomar parte deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que en el ramo separado de embargo se encuentran los títulos de propiedad, y estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados, previéndose que deberán conformarse con ellos y no ten-

drán derecho a exigir ningún otro, y que las cargas o gravámenes existentes anteriormente y los preferentes, si los hubiere, al crédito del procesado quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez El Secretario.—5.657-E.

En virtud de providencia del día de hoy dictada por el señor Juez de Primera Instancia número veinticinco de los de Madrid, en autos juicio ejecutivo promovidos por Banco de Crédito a la Construcción contra don Antonio Expósito Suárez, sobre cobro de cantidad, se sacan a la venta en pública y primera subasta los siguientes bienes:

Dos palas excavadoras sobre orugas de fabricación nacional, marca Nordest, tipo SG-58, números 3.180 y 3.185, accionadas por motor Diesel de 80 HP., números 35.872 y 25.890.

Para el remate de tales máquinas se ha señalado el día dieciocho de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número 1, y regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para cada una de dichas máquinas la suma de un millón veintisiete mil quinientas pesetas, fijado al efecto en la escritura de préstamo.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

4.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez.—El Secretario.—9.289-C.

El Magistrado don Luis Cabrerizo Botija, Juez de Primera Instancia número ocho de Madrid.

Hago saber: Que el día veintiséis de noviembre próximo, a las once de la mañana, se celebrará en este Juzgado, calle General Castaños, número 1, bajo derecha, y por primera vez, la subasta pública de los bienes embargados a don Antonio Expósito Suárez en juicio ejecutivo promovido por el Banco de Crédito a la Construcción número 217/1968, representado por el Procurador señor Puig, y que goza de los beneficios de pobreza, con las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón setenta mil ciento cuarenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos, fijado por las partes en la escritura de hipoteca que sirve de base para este juicio, a cada una de las máquinas.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el diez por ciento por lo menos de dicho tipo.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

4.ª Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Andújar (Jaén), calle Juan Grande, número 2, donde podrán examinarse.

Bienes objeto de subasta

Dos excavadoras Kynos Koehring, modelo 304 (fabricada en España con li-

cencia de la Koehring Company, de los Estados Unidos). Máquina base sin equipo de trabajo, accionada por motor Diesel Barreiros B-24, de 80 CV., a 1.500 revoluciones por minuto, números 35.865 y 35.898, con arranque eléctrico y bastidor montado sobre orugas «standard», de 3,56 metros de largo por 2,92 de ancho, con zapatas de 533 milímetros. Contrapeso tipo «A» para su utilización con el equipo de pala de empuje. Cabina totalmente metálica. Dos equipos de pala de empuje con cuchara de arranque de 573 l., pluma de 5,49 metros y brazos gemelos de hincia de 4,57 metros.

Al estar valoradas cada una en pesetas 1.070.149,50, hacen el total de pesetas 2.140.299.

Dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Luis Cabrerizo Botija.—El Secretario.—9.288-C.

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Leopoldo Puig y Pérez de Inestrosa, en nombre y representación de Banco de Crédito a la Construcción, contra don Carlos Sáenz de Mie-

ra de la Cuesta sobre reclamación de cantidad, intereses y costas, en los que por providencia de esta fecha, a solicitud de la parte actora, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, por término de ocho días, y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, los bienes embargados a dicho demandado siguientes:

«Un tractor «Hanomag» anglodozer, modelo K-10, accionado por motor Diesel de 100 CV. de potencia, completo, con escarificador trasero, número de motor 65.750, número de bastidor 444.635.»

Para cuyo remate se ha señalado el día veintiséis de noviembre próximo a las once y treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el de ochocientos veintiuna mil pesetas, rebajado ya el veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que los licitadores deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el tractor de referencia se encuentra en poder del demandado señor Sáenz de Mie-

ra, con domicilio en Vigo, calle de Marqués de Valladares, número 51, 5.º derecha.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, José Guelbenzu.—El Secretario, Cesáreo Eire.—9.287-C.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Permanente número 1 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 121 de 1967, José Rodríguez Redondo.—(3.711.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 53 de 1968, Jean Louis Dupre.—(3.705.)

El Juzgado de Instrucción de Pina de Ebro deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 7 de 1963, Jorge García Sanz.—(3.708.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anula convocatoria de concurso para contratar obras públicas en Sahara.

Se declara nula la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 19 del actual, que convocó concurso público para adjudicar obras de los proyectos de acuartelamiento para la Policía Territorial, tubería de carga de los alumbramientos del Servicio Minero al Depósito del barrio de «La Paz» y red de distribución eléctrica y alumbrado público; todas ellas en Sahara.

Madrid, 22 de octubre de 1968.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia día y hora para el acto público de adjudicación provisional del concurso-subasta de obras de construcción del Palacio de Justicia de Tarragona.

A los efectos prevenidos en el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado, se fija el día 4 de noviembre próximo, a las doce horas, para la realización del acto público de adjudicación provisional

del concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 del corriente para obras de construcción del Palacio de Justicia de Tarragona.

Madrid, 18 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.—5.920-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncian día y hora para el acto público de adjudicación provisional del concurso-subasta de obras de construcción del Palacio de Justicia de Huelva.

A los efectos prevenidos en el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado, se fija el día 5 de noviembre próximo, a las doce horas, para la realización del acto público de adjudicación provisional del concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 del corriente para obras de construcción del Palacio de Justicia de Huelva.

Madrid, 18 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.—5.919-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncian día y hora para el acto público de adjudicación provisional del concurso de adquisición de un ordenador electrónico.

A los efectos prevenidos en el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado, se fija el día 6 de noviembre próximo, a las doce horas, para la realización del acto público de adjudicación provisional del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 del corrien-

te para adquisición de un ordenador electrónico.

Madrid, 18 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.—5.918-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de casa-cuartel en Villalba (Madrid).

Subasta obras de construcción de la casa-cuartel en Villalba (Madrid).

Presupuesto de contrata: 4.722.531,07 pesetas.

Fianza provisional: 94.451 pesetas (Ley Bases Contratos del Estado de 28-12-63 («Boletín Oficial del Estado» núm. 313)).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 25 de noviembre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle de Guzmán el Bueno, 122, en Madrid, y hasta la misma hora del día 22 del mismo mes en la Comandancia de Madrid-exterior.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 28 de noviembre, en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1968.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—5.926-A.